

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 18 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia, relativo a inicio de procedimiento de reintegro respecto de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador autónomo, regulada por la Orden de 26 de abril de 2010, correspondiente a la convocatoria del año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido, se procede a notificar al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, puerta 20, Almería.

Interesado/a: Nasreddine Aouiche.
Expediente núm.: AL/AEA/00816/2011.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado/a: Maryeli Johanna Rodríguez Orobio.
Expediente núm.: AL/AEA/00892/2011.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado/a: Francisco Baeza Padilla.
Expediente núm.: AL/AEA/00932/2011.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Interesado/a: Sandra Pinaque Gallego.
Expediente núm.: AL/AEA/00933/2011.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Asimismo, se le concede trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 42.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Almería, 18 de octubre de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»